

Distrito Escolar Unificado de Gilroy

PRIMARIA RUCKER



Manual Para los Estudiantes y Padres 2019-2020

Jean Southland, Directora
325 Santa Clara Avenue
Gilroy, CA 95020
Teléfono: 669-205-4800
Fax: 408-842-3563

JURAMENTO DE LA ESCUELA RUCKER

Yo Seré Seguro. Yo Seré Cordial. Yo me Esforzaré lo Mejor que Pueda.

¡SOMOS UNA ESCUELA QUE SIGUE EL LEMA DEL CARACTER CUENTA!

Responsabilidad Bondad Honradez Civismo Justicia Respeto

BIENVENIDOS A LA ESCUELA PRIMARIA RUCKER

Bienvenidos a la Escuela Primaria Rucker y al Distrito Escolar Unificado de Gilroy. Con mucha emoción esperamos el ciclo escolar 2019-2020 y la oportunidad de trabajar con ustedes y con sus niños. Este año celebramos nuestro aniversario de 125 años de enseñanza y aprendizaje en Rucker. Nuestra meta es de ofrecer un ambiente de aprendizaje cautivador apoyando a todos los estudiantes a desempeñar a su potencial más alto. Nos esmeramos para entregar una instrucción que totalmente fomente al niño y que cumpla con la diversidad de necesidades de nuestros aprendices a través de una alineación de estándares, adecuadamente desarrollados y a través de métodos culturalmente responsivos. Estamos orgullosos de nuestra comunidad de Rucker y del personal que cumple con gran dedicación. Ofrecemos muchas oportunidades para la participación de la familia y profundamente creemos que para que el estudiante tenga éxito, tiene que existir una colaboración entre el hogar y la escuela.

Este manual le presenta a los padres o tutores legales y a los estudiantes información importante referente a lo académico, las políticas de la escuela y horarios. En el sitio web puede encontrar en detalle las políticas del Distrito Escolar Unificado de Gilroy. Es sumamente importante que el hogar coopere con la escuela apoyando nuestras expectativas de la conducta en la escuela. En Rucker, seguimos el modelo PBIS (Intervención y Apoyo de Comportamiento Positivo) para asegurar el avance social y emocional de nuestros estudiantes. El juramento de nuestra escuela es “Seré Seguro, Seré Cordial y Me Esforzaré lo Mejor que Pueda”. En este manual hemos incluido las reglas y expectativas de la conducta en Rucker. Éstas se revisarán en todas las clases durante los primeros días de clases, pero le pedimos que tome algo de tiempo para familiarizarse con estas reglas y revisarlas con sus hijos en casa.

Deseamos que su niño/a tenga un año de aprendizaje alegre y exitoso en Rucker. Por favor no dude en comunicarse con la oficina de la escuela si tiene alguna pregunta o inquietud.

El número de teléfono de la escuela es: 669-205-4800

¡De parte del equipo de Rucker, le doy la bienvenida al ciclo escolar 2019-2020!

Jean Southland

Jean Southland, Directora

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y VOLUNTARIOS

En Rucker contamos con muchas oportunidades para que los padres y miembros de la comunidad se involucren. La participación de los padres es muy importante para el éxito de nuestra escuela y estudiantes. Cuando trabajamos juntos, nuestra escuela se convierte en un lugar alegre para aprender ayudándole a los estudiantes a lograr más avance académico. Nuestro Club de Padres y ELAC son maneras sencillas para involucrarse. Los maestros agradecen a los que vienen de voluntarios a ayudar dentro y fuera del salón y siendo chaperones en los diferentes paseos. Tenemos los programas, Artes en Vivo, Los Dichos, el Jardín de Rucker y muchos otros programas que no pueden mantenerse sin la ayuda de nuestros voluntarios.

HORARIO DE LA CAMPANA DEL CICLO ESCOLAR 2019-2020

Las clases empiezan a las 8:00 a.m. Al sonar la campana, los estudiantes deben estar en sus clases listos para aprender. Los estudiantes no deben de llegar antes de las 7:30 a.m., al menos que estén inscritos en un programa que se lleva a cabo antes de clases. Los estudiantes que no toman el autobús deben recogerse puntualmente a la hora de la salida. Favor de tomar en cuenta que los miércoles es día de salir temprano para todos los grados.

Grado	Hora de Empezar	Recreo de la Mañana	Hora del Almuerzo	Recreo de la Tarde	Hora de la Salida	Miércoles Día de Salir Temprano
Kínder	8:00	10:00-10:20	11:00-11:45	1:10 – 1:25	2:13	1:15
1^{er} Grado	8:00	10:00-10:20	11:00-11:45	1:10 – 1:25	2:13	1:15
2^o Grado	8:00	10:05-10:25	11:25-12:10	1:15-1:30	2:13	1:15
3^{er} Grado	8:00	10:05-10:25	11:25-12:10	1:15-1:30	2:13	1:15
4^o Grado	8:00	10:30-10:45	12:00-12:45	No Recreo	2:18	1:20
5^o Grado	8:00	10:30-10:45	12:00-12:45	No Recreo	2:18	1:20

COLOCACIONES EN LAS CLASES

Trabajamos con mucha diligencia para asegurar una agrupación de salones que optimice la experiencia del aprendizaje de nuestros estudiantes. Todos nuestros maestros son dedicados y altamente calificados. La colocación de los estudiantes en las clases se hace de acuerdo a diferentes criterios para asegurar un balance con las necesidades académicas y sociales emocionales. La Directora aprueba todas las colocaciones. Si tiene alguna inquietud específica referente a la colocación de su hijo/a, por favor diríjase a hablar con la directora. Ningún cambio se llevará a cabo durante los primeros diez días de clases. Por favor tome nota que las clases son sujetas a cambios, debido al número de estudiantes que se inscriban. Si es necesario hacer algún cambio, la Directora o el personal se comunicarán con los padres antes de hacer el cambio.

NÚMERO DE TELÉFONO PARA REPORTAR LAS AUSENCIAS
669-205-4800 Opción #1

ASISTENCIA

Asistir a la escuela regularmente y puntual es muy importante para el éxito de su hijo/a. Cuando asisten regular y puntualmente se sienten mejor sobre la escuela y de sí mismos. Llegar tarde o faltar a la escuela con frecuencia puede crear brechas de aprendizaje las cuales pueden ser difíciles de recuperar. Empieza el ciclo escolar correctamente desarrollando un buen hábito de aprendizaje sabiendo que asistir a la escuela todos los días es importante. Les ayudará a que les vaya bien en la escuela, colegio y más adelante en algún trabajo.

Para desarrollar este hábito establece una rutina regular a la hora de dormir y por la mañana, prepara la ropa y las mochilas la noche anterior. No deje que su niño/a se quede en casa al menos que en realidad esté enfermo. Recuerde que algunas quejas de dolor de estómago o de cabeza pueden ser señal de ansiedad y esto no es razón para quedarse en casa. Si piensa que su hijo/a tiene ansiedad para asistir a la escuela, programe una junta con el maestro de su hijo/a y pídale consejos para hacerlos sentir más cómodos y emocionados sobre la escuela. Tenga un plan secundario para asegurar que sus niños lleguen a la escuela en caso de que algo ocurra.

La asistencia se vigila diariamente. Los estudiantes que tengan problemas crónicos de asistencia serán referidos al Consejo Revisor de Asistencia Escolar (SARB). Los estudiantes que tengan tres o más días de ausencias no justificadas y si llegan tarde tres veces por más de 30 minutos serán legalmente considerados con problema de ausentismo y pueden ser referidos a SARB.

Las escuelas tienen que seguir el Código de Educación de California para justificar las ausencias y tardanzas. Los padres tienen cinco (5) días para justificar una ausencia. De acuerdo a la Sección 48200 del Código de Educación, los niños entre las edades de 6 a 18 deben de estar en la escuela. Las únicas ausencias justificadas son enfermedad del estudiante, citas con el doctor, cuarentena o fallecimiento de algún familiar inmediato. Cualquier otra ausencia se considera no justificada.

**SOLAMENTE LOS ESTUDIANTES SIN NINGUNA AUSENCIA O TARDANZA
PUEDEN OBTENER EL RECONOCIMIENTO DE ASISTENCIA PERFECTA
(Salir temprano con una excusa no justificada afecta con la calificación de
asistencia perfecta).**

Tardanza justificada es cuando llegas tarde a la escuela debido a una enfermedad, lesión, fallecimiento de algún familiar inmediato, citas médicas o con el dentista presentando una nota de parte del doctor, actividades patrocinadas por la escuela o por una citación de una corte judicial.

Tardanza no justificada es para eventos tal como quedarse dormido, haber pedido el autobús, problemas con su carro, haber olvidado algo en casa, tener que llevar a los demás hijos a otras escuelas y por el tráfico.

Ausencias Justificadas (según el Código de Educación de California) son solamente para excusa de enfermedad (después de 3 días necesita presentar una nota verificada por un médico), citas médicas o con el dentista se requiere entregar una nota de parte del doctor, observación religiosa, por fallecimiento (solamente de un familiar inmediato).

ENFERMEDAD

Si su hijo/a se enferma en la escuela, llamaremos a los padres o tutor legal para que vengan a recogerlo/a. Cuando un niño tiene calentura de 99.9 o más alta, tiene diarrea, vómito, o algo que parezca enfermedad contagiosa, es requerido que la escuela se comunique con los padres.

Si surge una emergencia médica en la escuela, primero que nada tomaremos todas las medidas para comunicarnos con los padres o tutor legal, y luego intentaremos localizar a las personas de contacto en caso de emergencia indicadas en el récord de su hijo/a (solamente). En el caso de algún golpe en la cabeza, siempre llamamos a los padres. Si no podemos localizar a los padres, enviaremos una carta a casa con el alumno. En caso de una lesión seria, si no podemos localizar a los padres y es una emergencia médica que necesita atención médica inmediata, podemos llamar por una ambulancia. Un miembro de nuestro personal acompañará al niño/a al hospital. **Es de mucha importancia que las tarjetas de emergencia se actualicen con frecuencia, para que podamos localizar a los padres de inmediato si es necesario.**

Aquí vea algunas indicaciones sencillas para los padres:

Cuando los síntomas son leves e indefinidos — “No me siento bien” o “Me duele el estómago” — probablemente se reanimen ya que lleguen a la escuela ... cuando tenga duda, mande a su niño/a a la escuela. Los niños que tengan temperatura de 100 grados o más deben quedarse en casa. No deben de regresar a la escuela hasta que hayan estado 24 horas libres de calentura (una temperatura normal que no requiera ningún medicamento tal como Tylenol, Motrin).

Los niños que estén bajo una receta de antibióticos debido a una enfermedad contagiosa tal como infección en la garganta, anginas, bronquitis o neumonía no deben de regresar a la escuela hasta que hayan tomado el medicamento por un lapso de 24 horas. Aquellos niños que tengan vómito o diarrea deben quedarse en casa (es buena idea seguir la regla de 24 horas). **Los padres deben de asegurar que los “días de enfermedad” no sean agradables.** Quedarse en casa por enfermedad significa – reposar en cama, dormir, descansar, leer o jugar tranquilamente.

SALIR DE LA ESCUELA TEMPRANO

Si un niño tiene que irse de la escuela antes de la hora de la salida, se requiere que los padres o tutor legal entren a la oficina de la escuela para firmar indicando la salida temprana del niño/a. Su hijo/a solamente podrá salir con las personas indicadas en la Tarjeta de Emergencia. Se requiere que muestren una identificación. Le pediremos que espere en la

oficina hasta que su niño/a llegue a la oficina. **Para la protección de nuestros estudiantes, no se permite que recojan a los niños en la puerta del salón durante el horario escolar.** Los estudiantes que salgan temprano con una excusa no verificada no calificarán para el reconocimiento de asistencia perfecta.

CONTRATO DE ESTUDIO INDEPENDIENTE A CORTO PLAZO

Con mucha importancia desanimamos a los estudiantes que falten a la escuela por alguna razón que no sea enfermedad o emergencia familiar. Entendemos que los eventos especiales a veces necesitan una ausencia extendida. Para que no se atrasen y reciban crédito por el trabajo que se les pase, los estudiantes deben de solicitar un contrato para hacer el trabajo durante el periodo de la ausencia. El Contrato de Estudio Independiente debe seguir los estrictos reglamentos del Estado de California para que cuente como una ausencia verificada.

- El Contrato de Estudio Independiente (IS) debe ser por un mínimo de 5 días y un máximo de 10 días.
- Esta solicitud debe de hacerse con por lo menos dos semanas de anticipo y debe entregarse al maestro. Los padres tienen la responsabilidad de solicitar el contrato y una junta con la Directora puede ser requerida.
- Los contratos no se aprobarán si:
 - El estudiante ha recibido avisos de ausentismo
 - El estudiante no ha cumplido con algún contrato anterior

TARJETAS DE EMERGENCIA/ CAMBIO DE DOMICILIO

Las tarjetas de emergencia y el domicilio deben de estar actualizados. En un evento de emergencia, es importante que podamos localizar a los padres a la brevedad posible. Además, la información de contactos de emergencia debe de incluir a todas aquellas personas que usted permita que recojan a su niño/a de la escuela. Si tal persona no se encuentra en la tarjeta no podemos dejar ir a su niño/a con esa persona. Para la seguridad de su hijo/a, podríamos requerir una identificación con fotografía antes de permitir la salida del niño/a. Si en algún momento usted necesita que una persona no indicada en la tarjeta de emergencia recoja a su niño/a, tendrá que mandar una nota escrita a mano por correo electrónico o fax indicando el nombre de la persona, fecha y hora incluyendo su firma. **No aceptaremos que dichas solicitudes se hagan por teléfono.** El correo electrónico se puede mandar a: mary.hernandez@gilroyunified.org.

Al principio del ciclo escolar todas las familias recibirán un correo electrónico indicando que completen la información de emergencia en línea. Es muy importante que complete este paso a la brevedad posible. La Tarjeta de Emergencia en papel se enviará a casa a aquellas familias que no hayan completado este paso durante las primeras semanas de clases o a quienes quizás no tengan acceso a la internet. Después del mes de septiembre, **todos los cambios deberán hacerse en persona yendo a la oficina de la escuela.** Los padres deben de notificar de inmediato a la escuela cualquier cambio de domicilio, números de teléfono de casa/trabajo y de aquellas personas indicadas como contactos de emergencia.

Las órdenes de restricción deben mantenerse en la oficina y deben actualizarse. Por favor

tenga en cuenta que la escuela obedecerá cualquier orden de la corte, enfocándonos en el mejor interés del estudiante y en la mínima interrupción a nuestro ambiente de aprendizaje.

Si algún niño/a se muda fuera del área de asistencia de Rucker, debe completar una solicitud de "Preferencia de Escuela". Las solicitudes de Preferencia de Escuela normalmente se aprueban siempre y cuando tengan espacio disponible. Favor de revisar la forma específicamente las razones relacionadas con la asistencia y conducta, las cuales pueden causar que el estatus de la solicitud de preferencia de escuela sea anulada o negada.

MEDICAMENTOS

El Código de Educación #49423 indica: "Cualquier estudiante que tenga que tomar medicamentos mientras está en la escuela, tiene que traer una orden por escrito de su médico, y un pedido por escrito de parte de sus padres indicando al personal de la escuela que ayude al niño/a a tomar su medicina". **Cada año se necesita obtener una nueva orden y permiso.** Ningún estudiante debe traer medicamentos en su persona. Debe mantenerse en la oficina de la enfermera.

Los medicamentos con receta deben enviarse en el frasco de la receta. Se requiere una orden escrita por el doctor para los medicamentos sin receta tal como Tylenol y aspirina.

TRANSPORTACIÓN

NÚMERO DE TELÉFONO DEL TRANSPORTE ESCOLAR
669-205-7900

Para los que suben al autobús

- El Distrito Escolar Unificado de Gilroy empieza el servicio del transporte escolar a partir del primer día de clases.
- Por favor llame al **DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE** para cualquier información referente al horario del transporte.
- Si usted trae a su hijo/a a la escuela el primer día de clases, favor de entregar una nota al maestro del niño/a indicando si usted tiene planes de recogerlo/a.
- Los estudiantes no pueden cambiarse de ruta para ir a la casa de otro estudiante.
- Los estudiantes deben mantenerse sentados y deben seguir todas las reglas de seguridad.
- Los estudiantes que no sigan las reglas pueden ser suspendidos del autobús, ya sea por varios días o por el resto del ciclo escolar.
- Si los padres no vienen a recoger a sus niños, y si el autobús los regresa a la escuela, llamaremos a los padres o a las personas de contacto de emergencia. Si no podemos localizar a nadie, tenemos que llamar a la Oficina del Alguacil para que vengan a recoger al niño/a.
- **Todos los estudiantes deben de tomar el autobús a menos que tengamos una nota por escrito específicamente indicando que el estudiante tiene permiso de no**

tomar el autobús, la manera en que él/ella debe irse a casa y el número de días que esto debe de ocurrir. Para el permiso final esta nota debe entregarse al maestro o a la oficina antes de clases.

- Los estudiantes deben estar en el área de las filas de los autobuses mientras esperan el autobús. Los estudiantes deben de seguir todas las instrucciones de los supervisores y choferes. La seguridad es de suma importancia.
- Llamaremos a los padres para que vengan a recoger a sus niños si a estos se les pasó el autobús por no haber estado en el área de autobuses. Los padres tendrán que recoger a su/s hijo/s en la oficina rápidamente.

ÁREA PARA EL DESCENSO Y ASCENSO DE ESTUDIANTES

Hay dos áreas para dejar y recoger a los estudiantes. Los estudiantes del Kínder hasta 2º grado deben usar el estacionamiento de la Calle Seis. Los estudiantes de los grados de 3º hasta 5º deben de usar el estacionamiento de la Calle Cuarta. Para las familias que tengan niños en varios grados, por favor usen el área que corresponde al niño/a del grado más bajo.

SEA EL EJEMPLO – SEA SEGURO – SEA CORDIAL

Por favor tenga paciencia y sea cordial con el personal, padres y estudiantes. Ellos están trabajando con el fin de la seguridad de nuestros niños y para mantener un área de descenso y ascenso segura y ordenada.

Favor de leer con mucho cuidado:

- POR FAVOR, todos los padres deben usar el área de ascenso y descenso de Rucker.
- Las zonas rojas de Santa Clara Avenue son solamente para los autobuses. Los padres que se estacionen en la zona de autobuses pueden ser multados por el Departamento del Alguacil.
- Los padres que se estacionen al cruce de cualquier calle de Rucker, deben encaminar a sus hijos para cruzar la calle. Por favor no le indique a ningún niño/a que cruce la calle; los padres deben de acompañar a sus hijos para prevenir algún accidente.
- Por favor, no haga vueltas en U al medio del camino alrededor de Rucker.
- Los estudiantes no deben de llegar a la escuela antes de las 7:30 a.m., la hora en que empieza la supervisión. Esto es para la seguridad de los niños.
- Tenemos supervisión en el área de ascenso para los padres. Si no recogen a los niños puntualmente, los niños son llevados a la oficina, llamaremos a casa y los padres tendrán que entrar a la oficina para recoger a su/s niño/s y firmar indicando que llegaron tarde para recoger a su hijo/a.

- El carril de la derecha es para el descenso y ascenso del estudiante del coche, acompañado por un miembro del personal
- El carril de la izquierda es para que los carros salgan de la línea, por favor manejen despacio hacia la salida
- A ningún estudiante se le permitirá salir del lado izquierdo del coche. Esto es muy peligroso porque entraran al carril del tráfico
- Nunca deje su vehículo sin atender en las áreas de Descenso y Ascenso
- Por favor sea atento y muévase hacia adelante para que los carros fácilmente lleguen al área de Descenso y Ascenso
- Obedezca todas las reglas del tráfico

INTERRUPCIONES A LOS SALONES

Para poder crear y mantener un ambiente de aprendizaje libre de distracciones, le pedimos su ayuda de minimizar las interrupciones a los salones.

- No entregaremos artículos que se han olvidado tal como bolsas del almuerzo, instrumentos musicales, tareas, etc. a los salones durante el horario de clases. Favor de referirse a la nueva política del Distrito referente a la entrega de comida durante el día de instrucción.
- Los maestros no recibirán llamadas de afuera durante el horario de instrucción. Las llamadas serán dirigidas al correo de voz el cual no se revisará hasta el final del día.
- Al ser posible, por favor programe las citas médicas fuera del horario de clases. Al no ser posible, mande una nota con su hijo/a para la maestra indicando la hora en que su hijo/a será recogido. De esta manera la maestra se puede preparar para la hora que su hijo/a se vaya. Para maximizar el tiempo de aprendizaje, los niños permanecerán en la clase mientras los padres llegan a la oficina para recogerlo/s. Si algún visitante es problemático, se le pedirá que se vaya del campus.

VISITAS/VOLUNTARIOS EN EL CAMPUS

Con gusto agradecemos a los padres y miembros de la comunidad que vienen de voluntarios. Por seguridad de nuestros estudiantes y personal, todas **las personas que visiten el campus durante el horario de clases deben reportarse directamente a la oficina de la escuela para firmar su entrada y para recibir un pase de visitante.** Este pase debe usarse visualmente por el tiempo que esté en el campus. Las personas que no traigan un pase se enviarán a la oficina para que firmen su entrada y para recibir un pase.

Voluntarios

Les damos la bienvenida a los padres que gusten ser voluntarios después de haber entregado a la Oficina del Distrito Escolar la prueba de TB. Les pedimos a nuestros voluntarios que sigan los procedimientos y políticas establecidas por la escuela y por el Distrito. En ningún momento debe de estar alguien que no es miembro del personal acompañado de niños sin estar bajo la supervisión de un miembro con credencial del

personal. Los voluntarios trabajan bajo la supervisión de un miembro con credencial del personal.

Baños Para Adultos

Durante el día escolar, ningún adulto puede usar los baños para los estudiantes. Por favor use el baño que se encuentra en la oficina de la enfermera. A los estudiantes no se les permite usar los baños de los adultos en ningún momento.

Visitas a los Salones

Los padres son bienvenidos a visitar el salón de su hijo/a. La visita a un salón debe de programarse con anticipación con la maestra de su hijo/a y con la aprobación de la Directora. La visita debe de solicitarse por lo menos con un día de anticipación. El tiempo de la visita puede limitarse a la discreción de la Directora.

Hora del Almuerzo

Por la seguridad de nuestros estudiantes no se permite que los padres/visitantes coman con sus hijo/s en el campus durante la hora del almuerzo a menos que sea alguna actividad especial anteriormente planeada, tal como el día de campo que se lleva a cabo al fin del ciclo escolar, que haya sido organizado por la escuela o por la maestra. Si tiene alguna situación de emergencia que requiera que usted se una con hijo/a durante el día escolar, haremos lugar en nuestra oficina.

Hermanos Menores

Les pedimos a los padres que no traigan a los hermanos menores al campus mientras la escuela está en sesión. Traer a los niños menores durante el horario de clases puede ser una distracción para los estudiantes y personal. Tener niños menores en el área de trabajo es una inquietud de seguridad.

Consejería y Servicios de Terapia Exterior

La consejería y servicios de terapia que no se ha recomendado por el Distrito Escolar Unificado de Gilroy no pueden ocurrir durante el día escolar.

MEDIOS/FOTOGRAFÍAS

A veces durante el ciclo escolar, los medios (ambos los periódicos y la televisión) pueden solicitar el permiso de escribir un artículo o tomar fotografías de un programa o de una actividad que se está llevando a cabo en la escuela. Esto significa que la fotografía, comentarios y nombre de su hijo/a pueden aparecer en un periódico o en la televisión. Los maestros también pueden tomar fotografías para usar en las páginas de internet de la clase. Si usted **NO QUIERE** que aparezca la fotografía, comentario y nombre de su hijo/a en los medios, por favor marque y firme la sección en la tarjeta de emergencia indicando que usted

no quiere que su hijo/a recibe ningún tipo de atención de los medios, lo que puede incluir fotografías de programas de la escuela, anuarios y otros documentos o páginas de internet de la escuela.

CELULARES Y APARATOS ELECTRÓNICOS

De acuerdo con el Código de Educación 48901.5, se permite que los estudiantes traigan un celular en el campus, siempre y cuando no sea una interrupción para el ambiente de aprendizaje. De acuerdo con el Código de Educación 48901.5, a ningún estudiante se le prohíbe la posesión o el uso de un aparato con señal electrónica, incluyendo celulares, que ha sido determinado por un médico autorizado o cirujano ser esencial para la salud del estudiante y el uso cual debe limitarse a propósitos relacionados con la salud.

Si ocurre una interrupción o si un estudiante usa un aparato de comunicación móvil para actividades inadecuadas, un empleado de la escuela usará su mejor criterio para determinar cuál de las siguientes opciones ejercer:

- Confiscar el aparato hasta el final del día.
- Confiscar el aparato y entregarlo a la administración.

El estudiante que no obedezca esta política será sujeto a disciplina de acuerdo con la Política de la Mesa Directiva, reglamento administrativo y reglas de la escuela. Los estudiantes traen al campus los teléfonos celulares y aparatos con señal electrónica a su propio riesgo. La escuela no será responsable por los celulares o aparatos con señal electrónica que se hayan perdido, robado o dañado.

Los teléfonos celulares y aparatos con señal electrónica no deben interrumpir el ambiente de aprendizaje del salón de clases; los celulares deben mantenerse en las mochilas y no deben usarse hasta después del horario de la escuela. Si se ha confiscado un celular, lo pueden entregar en la oficina y llamaremos a los padres para que vengán a recogerlo. Gentilmente les pedimos a los padres que vienen de voluntarios que no usen su teléfono celular mientras están en la clase de voluntarios.

MATERIALES DE INSTRUCCIÓN QUE SE HAN PERDIDO O DAÑADO

Les cobramos a los estudiantes por los libros de texto que han perdido o dañado excesivamente, libros de la biblioteca u otros materiales de instrucción.

OBJETOS PERDIDOS Y ENCONTRADOS

Asegúrense de escribir con un marcador permanente el nombre de su hijo/a en las loncheras, chamarras, chaquetas, abrigos, etc. Esto nos ayudará a reunir los objetos con nuestros estudiantes. Para aquellos objetos sin nombre, tenemos un área designada para objetos perdidos y encontrados en frente de la oficina por la cerca. Si su niño/a ha perdido algún objeto dígame que revise los objetos perdidos y encontrados. Los padres también

pueden revisar esta área antes o después de clases. **Todos los objetos no reclamados se descartan el último día de cada mes empezando con el mes de septiembre.**

PROGRAMA DE ALMUERZO Y LECHE (los precios sujetos a cambiar)

Estos programas empiezan a partir del primer día de clases

- Almuerzo - \$1.25 ▪ Almuerzo caliente - \$2.90 (incluye leche) ▪ Solamente Leche - \$.50 centavos
- Las familias deben de establecer su cuenta para el almuerzo en línea por medio de la página de internet de la escuela. Esto le permitirá pagar por las comidas por adelantado y así los niños no tienen que traer dinero a la escuela. No se les permitirá a los estudiantes comprar el almuerzo si no tienen dinero en la cuenta o si no traen efectivo para pagar.
- La solicitud para el Almuerzo Gratis o a Precio Reducido se mandará a casa la primera semana de clases o en el momento de registrar a su hijo/a en la escuela.
- Si su hijo/a tiene una condición médica documentada y tiene que comer a cierta hora o tiene una dieta especial, por favor comuníquese con la escuela al 669-205-4800, oprima la opción 3 y nosotros nos encargaremos de llevar a cabo estos arreglos.
- Favor de escribir el nombre de su hijo/a en la bolsa del almuerzo o en la lonchera.
- No mande contenedores de vidrio, bebidas energéticas o bebidas carbonadas a la escuela. Si su hijo/a trae su almuerzo desde casa, por favor siga la Política del Bienestar del distrito.

De acuerdo con los Reglamentos Estatales, no se permite que los padres entren al edificio de servicios de alimentos. No se permite sacar comida del campus. La comida se ofrece para los niños que asisten a Rucker, no para los demás miembros de la familia.

A veces, es posible que tengamos estudiantes con una severa alergia a los cacahuates. Cuando la enfermera de la escuela está al tanto de esta información, tendremos letreros de aviso para aconsejar a los padres. Por favor siga la política del distrito referente a las alergias, para algunos estudiantes esto puede ser un asunto potencialmente mortal. Los estudiantes solamente deben comer de la comida que traen de casa o la que ofrece la escuela para el almuerzo.

POLÍTICA DEL BIENESTAR DEL ESTUDIANTE

Por ley, se requiere que cada distrito desarrolle e implemente una política de Bienestar del Estudiante. La Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Gilroy adoptó la primera política en marzo del 2006. En agosto del 2008, nuestra Mesa Directiva aprobó revisiones a

la política las cuales se implementaron en el ciclo escolar 2008-2009. Para su información, en seguida vea algunos datos importantes:

- Bajo la Sección 204 de la Ley de Reautorización de la Nutrición Infantil, todos los distritos escolares que participan en el Programa Nacional de Almuerzos tienen que tener en marcha una Política del Bienestar.
- Los estudios indican que la nutrición se relaciona con el bienestar físico, crecimiento y desarrollo, aprendizaje positivo y riesgo de enfermedades.
- La política de GUSD se basa en el modelo de ocho componentes de coordinación de la salud escolar. Estos componentes son:
 1. Educación de la Salud
 2. Educación Física
 3. Servicios de Nutrición
 4. Servicios de Salud
 5. Un Ambiente Escolar Seguro y Saludable
 6. Participación de los Padres y Comunidad
 7. Promover la Salud para el Personal
 8. Servicios Psicológicos y de Consejería

Mientras entramos al nuevo ciclo escolar, una vez más es el momento para que el Distrito Escolar Unificado de Gilroy y nuestra comunidad nos vuélvamos a comprometer a ofrecer un ambiente escolar que inicia hábitos nutritivos de comer, actividad física adecuada y conducta saludable como manera de promover el éxito académico.

A los padres o tutor legal les pedimos que apoyen el esfuerzo de nutrición que hace el distrito seleccionando calidad nutritiva al comprar algunas delicias para donación hacia eventos especiales de la escuela o de la clase. **No se permite la comida con un alto contenido de azúcar; p. ej. dulces o pastelitos.** Además, a partir de agosto del 2010, todas las recaudaciones de fondos deben estar en conforme de la Política del Bienestar de GUSD. Los directores y maestros apoyarán los reglamentos de nutrición asegurando que se ofrecerán opciones saludables en todas las funciones de la escuela. La oficina de la escuela tiene a su disposición un folleto con los puntos importantes de la política del bienestar.

Cumpleaños y Eventos Especiales de la Clase

Para cumplir con la Política del Bienestar del distrito, les pedimos a los padres que **NO** traigan comida no saludable que se prepara en casa para la escuela. Tenemos niños que tienen alergia a varias comidas. La Política del Bienestar de GUSD prohíbe los siguientes artículos de comida: dulces, pasteles/pastelitos, chips de papas fritas, helados, bebidas carbonadas, nueces, (incluyendo la mantequilla de cacahuate).

Los maestros están al tanto de los requisitos de la política del bienestar y les hemos pedido que cumplan con esto en sus clases. Por favor comprenda que si el personal de la oficina o nuestros maestros rechazan artículos de comida que no cumplen con esta política lo hacemos con la mejor intención de la salud y el bienestar de nuestros estudiantes. Hay muchas alternativas saludables que aún se pueden utilizar para celebrar días y eventos especiales en la escuela.

CÓDIGO DE VESTUARIO DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE GILROY

Con mucha importancia animamos a los padres a tomar un rol activo al determinar la manera en que su hijo/a se viste para la escuela. Los estudiantes deben de vestirse con ropa adecuada para actividades escolares. La ropa no debe prestarse para un posible peligro de seguridad o como una distracción para el aprendizaje. Se recomienda el tenis atlético. La escuela funciona dentro de los límites de las leyes estatales, específicamente la sección 302, Título 5, del Código Administrativo de California el cual dice:

“Los alumnos que van a la escuela sin dedicar atención adecuada a la limpieza personal o al vestirse con ropa limpia se pueden mandar a casa para prepararse adecuadamente para la escuela o debe ser requerido a prepararse a sí mismo para el salón de clases antes de haber entrado.”

La Política de Vestuario de GUSD se esforzará para los grados K-5°. Para información más detallada, favor de dirigirse al manual de padres del distrito.

Los viernes animamos a los estudiantes y al personal a vestirse con las prendas de Rucker para apoyar el espíritu y el orgullo escolar.

PLAN DE DISCIPLINA DE LA ESCUELA

Los estudiantes no deben de traer juguetes, pelotas, juegos electrónicos, etc. de casa. La escuela no será responsable por aquellos artículos personales que se pierdan, sean robados, se quiebren o destruyan. Estos artículos interrumpen el ambiente de aprendizaje. Los estudiantes no deben de traer ningún objeto que puede ser peligrosos o disruptivo.

Rucker sigue el modelo PBIS para la disciplina escolar y cumple con las políticas de disciplina de GUSD. PBIS cumple con un enfoque secuencial para establecer un clima escolar positivo por medio de expectativas consistentes, premios e intervenciones. Puede encontrar el manual de PBIS en la página de internet de nuestra escuela. Nuestra meta es de ayudar a los estudiantes a que aprendan el comportamiento necesario para la escuela y para más adelante. Pueden ocurrir veces cuando será necesaria una medida de disciplina más tradicional con el fin de asegurar un ambiente de aprendizaje libre de interrupción y para la seguridad de los estudiantes y el personal. Al ser necesario, todos los asuntos serios se refieren a la directora. Hacemos todo esfuerzo para entender e investigar el incidente y tomamos los pasos adecuados hacia la disciplina y hacia el mejoramiento de la conducta. Localizaremos a los padres o tutor legal por los asuntos de mayor disciplina. Cuando ocurra un problema de disciplina es muy importante que la escuela y el hogar trabajen juntos. Debido a la confiabilidad y a los derechos de los estudiantes no es adecuado que los padres hablen de los problemas de disciplina con los demás padres o niños a parte de sus propios hijos. No se nos permite dar información a los padres

referentes a medidas disciplinarias que se han tomado con los estudiantes aparte de su propio hijo/a.

CÓDIGO DE LA CONDUCTA

JURAMENTO DE LA ESCUELA RUCKER

Yo Seré Seguro. Yo Seré Cordial. Yo me Esforzaré lo Mejor que Pueda.

La expectativa de los estudiantes de Rucker es de que se comporten de una manera que apoye un ambiente positivo y seguro donde los estudiantes puedan enfocarse en el aprendizaje de la clase e interactuar de manera segura con los demás en el patio de juegos. Los maestros hablan de estas expectativas con todos los estudiantes durante la semana de apertura a la escuela y después al ser necesario. Las políticas de la Mesa Directiva con más detalles referentes a la disciplina se encuentran en el Manual para los Padres del Distrito Escolar Unificado de Gilroy.

En Rucker nos esmeramos a crear un ambiente seguro donde los estudiantes se sientan cómodos dentro o fuera de sus ambientes de aprendizaje. Nuestra expectativa es que todos los estudiantes exhibirán una conducta amable y respetuosa. Nuestra escuela incorpora el Programa OLWEUSS para prevenir el acoso “*bullying*” en la instrucción de nuestras clases y cada grado usa el programa del Segundo Paso para desarrollar fuertes habilidades sociales/emocionales y para resolver conflictos. Nuestra expectativa es que nuestros estudiantes exhibirán respeto y demuestren amabilidad a todos. De inmediato por favor notifique al personal de la escuela si tiene alguna inquietud.

ATENDER A LAS INQUIETUDES/PROBLEMAS EN LA ESCUELA

Si usted o su hijo/a tiene alguna inquietud o problema en la escuela hemos establecido un protocolo para atender el asunto:

1. **Primero que nada trate de resolver el problema con el maestro.**
Normalmente ellos conocen mejor al niño/a y están familiarizados con cualquier problema que quizás tengan.
2. Si no llegan a una solución mutuamente acordada; llame a la oficina para programar una cita con la directora. **Se programará una junta con usted, el maestro y con la directora con el fin de ayudar a resolver el problema.**

PREMIOS E INCENTIVOS

Rucker lleva a cabo asambleas de PBIS mensualmente donde tenemos diferentes tipos de reconocimientos para los estudiantes. Cada asamblea se enfoca en uno de los temas de PBIS y aquellos estudiantes que muestren característica ejemplar basada en el tema reciben reconocimiento. Además entregamos reconocimiento a los estudiantes por ambos lo

académico y asistencia. Como parte de nuestro programa PBIS los estudiantes tienen la oportunidad de ganar cupones de “*Cougar Paws*” dentro y fuera de la clase. Estos cupones “*Cougar Paws*” se pueden usar en la tienda estudiantil o en una actividad especial.

PASEOS

Enviaremos a casa la forma del permiso para cada paseo antes de llevar a cabo el paseo para permitir que los niños tengan suficiente tiempo para obtener la firma de los padres y para entregarla a la escuela a tiempo. Los niños no podrán llamar a casa el día del paseo por haber olvidado la forma del permiso. Aquellos estudiantes que tengan problemas de disciplina anteriores pueden ser excluidos de los paseos. Solarmente aquellos estudiantes que han entregado la forma del permiso completa [Forma #22 de GUSD PERMISO POR ESCRITO] por lo menos un (1) día **antes** del paseo se les permitirá ir a paseo. No se aceptan notas escritas a mano ni llamadas telefónicas.

Los chaperones que van de voluntarios deben tener por lo menos 18 años de edad. Todos los chaperones tienen que cumplir con los requisitos de la prueba de TB y de las huellas digitales que han sido establecidos por el Distrito Escolar Unificado de Gilroy. Los chaperones deben firmar en la oficina como voluntario antes de ir al paseo. Los hermanos menores no pueden ir al paseo, aun si sus padres van de chaperones.

El patrocinador de la facultad es responsable del control y la dirección de los estudiantes y de su salud y bienestar. El patrocinador definirá y comunicará claramente todas las expectativas del viaje a los estudiantes, padres y acompañantes antes del viaje. Los viajes patrocinados por la escuela se originan y terminan en el sitio escolar. Todos los viajes patrocinados por la escuela que involucren a estudiantes tendrán una supervisión adecuada en todo momento por parte de los empleados escolares y otros autorizados por la directora. Cualquier solicitud para remover a un niño antes del final de un viaje patrocinado por la escuela debe ser enviada por escrito a la Directora con al menos tres días de anticipación. La aprobación de tales solicitudes sólo podrá concederse por circunstancias extremas e inusuales.

BANDA/CORO

Los estudiantes del 5° grado pueden optar por participar en la banda instrumental. Las clases se llevan a cabo durante el horario de la escuela. Los estudiantes del 4° y 5° grado pueden optar por participar en el coro, el que se lleva a cabo durante la hora del almuerzo.

ARTES TEATRALES

El Programa de Artes Teatrales de Rucker es otra oportunidad de enriquecimiento que se lleva a cabo después de clases. Los estudiantes de los grados 3° hasta 5° pueden tomar parte en las audiciones y participar en los programas de artes teatrales de Rucker que se llevan a cabo dos veces al año. Tienen que mantener las calificaciones académicas, la

asistencia y la tarea. Si su hijo/a se queda en casa por estar enfermo/a, él/ella no puede participar en el programa de artes teatrales por ese día.

LIDERAZGO ESTUDIANTIL/PATRULLA DE SEGURIDAD

Los estudiantes de 3° hasta 5° tienen la oportunidad de participar en nuestro liderazgo estudiantil. Ellos hacen planes de eventos y actividades especiales que apoyan un clima y una cultura escolar positiva. La meta es de ayudarles a desarrollar habilidades de liderazgo y tomar un rol activo en nuestra escuela y comunidad. La patrulla de seguridad es otra opción para los estudiantes de los grados 3° hasta 5° con el fin de apoyar un clima escolar seguro ayudando a las familias durante las horas de descenso y ascenso de los estudiantes por la mañana antes de clase y por la tarde después de clases.

COMITÉS DE PADRES Y ESCUELA

Consejo Directivo Escolar

El Consejo Directivo Escolar de Rucker trabaja unido para asegurar que Rucker se enfoque en el constante mejoramiento de todas las áreas ambientales de la escuela. Este comité, el cual consiste de padres, maestros, la directora y un representante del Comité Asesor de Padres de Aprendices de Inglés (ELAC), revisa el plan de la escuela (SPSA) y el programa de instrucción. Los miembros se juntan una vez al mes para establecer la operación de los procedimientos y para actualizar y revisar nuestro plan de la escuela según sea necesario. La meta del equipo es de incrementar la efectividad a lo largo de la escuela, mejorar el rendimiento de los estudiantes y preparar de mejor manera a los estudiantes de Rucker a ser ciudadanos exitosos y responsables.

Comité Asesor de Padres de Aprendices de Inglés (ELAC)

El Comité Asesor de Padres de Aprendices de Inglés se junta regularmente para hablar y hacer recomendaciones referentes a las necesidades de nuestros aprendices de inglés. Siempre contamos con la traducción en español en estas juntas. Estas juntas incluyen información de los programas en curso para los aprendices de inglés, la revisión de leyes y de los procedimientos de la asistencia y con frecuencia ofrecen información de la manera en que los estudiantes están aprendiendo, incluyendo lecciones profundas y divertidas para que los padres demuestren la manera en que sus hijos están aprendiendo.

Comité Asesor GATE

El Comité Asesor GATE se junta cada trimestre, además lleva a cabo un Día de Visita Escolar para Padres de Familia “*GATE Open House*.” Hablan de temas referentes a GATE con la participación de los padres. Además, mensualmente, el Distrito lleva a cabo juntas informativas del Consejo Asesor GATE del Distrito (GPAC). Animamos a los padres que asistan a las juntas.

Club de Hogar y Escuela de Rucker

Esta organización está abierta para todos los padres y personal de la escuela. Animamos a los padres a asistir a las juntas mensuales para apoyar las numerosas actividades que ofrecen para nuestra escuela. Enviaremos información a casa para anunciar las diferentes actividades del año. Sin el esfuerzo de esta organización no podríamos ofrecer los paseos y muchas de las cosas extras que nuestro personal y estudiantes disfrutan. ¡Por favor apoyen al Club de Hogar y Escuela de Rucker!

HUELLAS DIGITALES

Declaración de la Política:

Como indica el BP 1240, la Mesa Directiva de GUSD reconoce que la ayuda de los voluntarios en las escuelas puede enriquecer el programa educativo, aumentar la supervisión de los estudiantes y contribuye a la seguridad en la escuela mientras fortalecemos la relación entre la escuela y la comunidad. La Mesa Directiva anima a los padres/tutor legal y a otros miembros de la comunidad a compartir su tiempo, conocimiento y habilidades con nuestros estudiantes.

El Distrito Escolar Unificado de Gilroy cumple con las leyes del Estado de California que tienen que ver con el servicio voluntario supervisado en las escuelas. La autorización de huellas digitales por medio del FBI y DOJ se requiere en ciertas situaciones las cuales se encuentran en los siguientes puntos.

- Es requerido que los padres tengan la autorización de las huellas digitales en orden, si son voluntarios para un paseo de toda la noche.
- Es requerido que los padres tengan la autorización de las huellas digitales en orden si en algún momento están a solas con los estudiantes (aparte de sus propios hijos), p. ej. encaminar a un estudiante a la oficina, mientras están supervisando a los estudiantes en el patio de juegos y si no están a la vista de un empleado certificado, si eres chaperón para un grupo de estudiantes en un museo y si no estás a la vista del maestro. ***Lo más que sea posible, estas situaciones deben de evitarse.***
- Para los padres que son voluntarios en un salón de clases no se requiere la autorización de huellas digitales siempre y cuando a todo momento estén directamente supervisados por un maestro u otros empleados certificados.
- Los padres pueden llevar en su coche a estudiantes sin tener autorización de huellas digitales, si su propio hijo/a está en el vehículo y tienen un permiso por escrito de parte de los padres del otro estudiante permitiendo que el niño se valla en su vehículo. Los padres conductores también tienen que seguir los reglamentos que se encuentran adjunto para estar autorizados a llevar a estudiantes en su vehículo.
- Los padres solamente tendrán que tener la autorización de huellas digitales una sola vez durante su servicio de voluntario dentro del distrito.
- Si los padres tienen la autorización de huellas digitales por medio del lugar donde trabajan, p. ej. departamento de policía, agencia de gobierno, etc., el Distrito aceptará una carta oficial de parte del empleador de los padres indicando la fecha en que recibieron la autorización de huellas digitales y con un acuerdo que indica que notificarán a GUSD en caso de una “coincidencia con” el récord de los padres

Revisión de la Ley Megan en la Página de Internet

Por ley (Código Penal §290(a)(2)(A)-(E)), los padres deben de revelar si están registrados por una ofensa sexual y/o si aparecen en la página de internet de la Ley Megan del Departamento de Justicia en <http://www.meganslaw.ca.gov>. Los padres que soliciten ser voluntarios cuyo nombre aparezca en la base de datos en línea de la Ley Megan serán prohibidos de servir como voluntario en cualquier condición por cualquier periodo de tiempo, incluyendo actividades de una sola vez. Los administradores de la escuela o personas designadas revisaran los nombres de todos los padres voluntarios en la página de internet de la Ley Megan en el mes de septiembre y en enero de cada ciclo escolar.

Reglamentos de la Prueba de Tuberculosis (TB)

A partir del 1 de enero de 2017, todos los padres voluntarios y los padres que tengan contacto con los estudiantes tienen que entregar la prueba de TB para que puedan ser voluntarios en una escuela. Los padres voluntarios tienen que completar la Encuesta de la Evaluación del Riesgo de T.B., la cual debe ser administrada por un proveedor de la salud autorizado. Si no se identifica ningún factor de riesgo, el proveedor de la salud, debe entregar a los padres voluntarios un Certificado de Cumplimiento. Si se identifica algún factor de riesgo, se requiere un examen más a fondo a través de una prueba de TB de la piel o de sangre, y/o es posible que se requiera una radiografía del pecho. Una vez que el proveedor de la salud determine que la persona está libre de la TB transmisible, se entregará un Certificado de Cumplimiento; y el prospectivo voluntario tiene que entregar una copia de éste al Departamento de Recursos Humanos de la Oficina del Distrito Escolar. Los padres pueden obtener la prueba de TB a precio reducido por medio de las clínicas Foothill localizadas en la escuela Glen View y a un lado del Hospital St. Louise.

Este proceso tiene que repetirse cada 4 años.

Procedimientos:

- Los padres tienen que llenar la Forma de Padres Voluntarios de GUSD.
- Los directores de las escuelas deben entregar una lista con los nombres de los padres que necesitan la autorización de huellas digitales basándose en los reglamentos anteriormente mencionados a *no más tardar de una semana de anticipo* de cuando los padres se reporten al Departamento de Recursos Humanos de la Oficina del Distrito Escolar. Esta lista debe de incluir el nombre y el número de teléfono de los padres quienes han sido autorizados para llevar a cabo el proceso para la autorización de huellas digitales.
- La forma de Autorización para las Huellas Digitales está disponible para los padres durante los siguientes días y horarios en la Oficina del Distrito Escolar (o por cita): Martes, de 3:00 p.m. a 4:00 p.m., y miércoles, de 8:30 a.m. a 9:30 a.m. Los padres tienen que mostrar identificación del gobierno con fotografía.
- La Oficina del Distrito Escolar se encarga del proceso de la autorización de huellas digitales. Después de que la Oficina del Distrito Escolar haya procesado la forma de autorización de huellas digitales, entregaran a los padres una lista con los lugares a donde se ofrecen los servicios del proceso para la autorización de huellas digitales. Los padres tienen que llevar la forma a un sitio de huellas digitales y pagar el costo para las huellas (DOJ y FBI un solo pago de \$69). Aviso: Esta cuota es sujeta a

cambio por ambas agencias. Donde esté disponible, se ofrecen fondos para cubrir el costo de las huellas digitales a través del club de padres/alguna asociación u/o por alguna donación caritativa. El Distrito ha establecido un pequeño presupuesto para cada escuela (basado en el número de estudiantes elegibles para el almuerzo gratis o a precio reducido) el cual puede usarse para pagar el costo de las huellas digitales para aquellos padres que no tienen los recursos para este gasto.

- El personal del Departamento de Recursos Humanos del Distrito Escolar informará a los directores de las escuelas cuando hayan recibido los resultados del proceso de autorización de huellas digitales.

POLÍTICA NUEVA DE GUSD REFERENTE A LA ENTREGA DE COMIDA A LAS ESCUELAS

A partir de agosto de 2019, por razones de seguridad al estudiante y para controlar interrupciones de las operaciones escolares y del ambiente de aprendizaje, el Distrito no permitirá que se reciba comida de afuera, incluyendo la entrega de comida y comida traída de la casa a los estudiantes durante el horario de clases.

El creciente número de intentos de entregas es problemático para las operaciones de la escuela y para el ambiente de aprendizaje. La legislatura Estatal ha ordenado a los distritos escolares a través de la sección del Código de Educación 32212 a controlar las interrupciones durante las horas de escuela. Las políticas 1250 y 6116 de la Mesa Directiva del Distrito Escolar requieren que el personal de la escuela asegure que las interrupciones en las operaciones escolares y en los salones de clase se reduzcan al mínimo. De acuerdo con estas directivas, el distrito ha determinado que la entrega de comida de afuera causa seria interrupción en el campus, ya que aleja al personal de la escuela de sus tareas esenciales.

Por favor, sepa que nos negaremos a permitir la entrega de cualquier artículo de comida en el campus. El Distrito Escolar Unificado de Gilroy no se hará responsable por ningún costo relacionado con el pedido de alimentos que estén en violación de la política de la Mesa Directiva. Esto aplica a cualquier alimento traído desde fuera del campus incluyendo comida traída de la casa. Aceptando estas entregas no solamente interrumpen las operaciones de la escuela, pero también requieren que guardemos toda la comida en las instalaciones requeridas por el código de salud. Estas instalaciones no están disponibles en nuestras oficinas y guardar comida de manera inadecuada puede ser un riesgo para la salud de los estudiantes. El Distrito pide su cooperación no ordenando comida para ser entregada ni le traiga comida a su hijo/a.

Se les permite a los estudiantes traer su almuerzo de casa o comprar comida de la cafetería.

Gracias por su comprensión y apoyo.

Traducido por María Salinas